

CAPITULO 23

RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES

NOTA.

1. Se incluyen en la partida 23.09 los productos de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte, obtenidos por tratamiento de materias vegetales o animales y que, por este hecho, hayan perdido las características esenciales de la materia originaria, excepto los desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales procedentes de estos tratamientos.

NOTA DE SUBPARTIDA

1. En la subpartida 2306.41, se entiende por *de semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico* las semillas definidas en la Nota 1 de subpartida del Capítulo 12.

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
23.01	HARINA, POLVO Y "PELLETS", DE CARNE, DESPOJOS, PESCADO O DE CRUSTACEOS, MOLUSCOS O DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS, IMPROPIOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA; CHICHARRONES	
2301.10.00	- Harina, polvo y "pellets", de carne o de despojos; chicharrones	10
2301.20	- Harina, polvo y "pellets", de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos:	
2301.20.10	- - Harina de pescado	0
2301.20.90	- - Otros	5
23.02	SALVADOS, MOYUELOS Y DEMAS RESIDUOS DEL CERNIDO, DE LA MOLIENDA O DE OTROS TRATAMIENTOS DE LOS CEREALES O DE LAS	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
	LEGUMINOSAS, INCLUSO EN "PELLETS"	
2302.10.00	- De maíz	5
2302.30.00	- De trigo	5
2302.40	- De los demás cereales:	
2302.40.10	- - De arroz	5
2302.40.90	- - Otros	5
2302.50.00	- De leguminosas	5
23.03	RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL ALMIDON Y RESIDUOS SIMILARES, PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR Y DEMAS DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, HECES Y DESPERDICIOS DE CERVECERIA O DE DESTILERIA, INCLUSO EN "PELLETS"	
2303.10	- Residuos de la industria del almidón y residuos similares:	
2303.10.10	- - De maíz, incluido el denominado comercialmente "gluten de maíz"	0
2303.10.90	- - Otros	5
2303.20.00	- Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera	5
2303.30.00	- Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	5
23.04	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DEL ACEITE DE SOJA (SOYA), INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS"	
2304.00.10	- Harina	11
2304.00.90	- Otros	5

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
2305.00.00	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DEL ACEITE DE CACAHUATE (CACAHUETE, MANI), INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS"	5
23.06	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE GRASAS O ACEITES VEGETALES, INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS", EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 23.04 ó 23.05	
2306.10.00	- De semillas de algodón	5
2306.20.00	- De semillas de lino (de linaza)	5
2306.30.00	- De semillas de girasol	5
2306.4	- De semillas de nabo (nabina) o de colza:	
2306.41.00	- - Con bajo contenido de ácido erúcico	5
2306.49.00	- - Los demás	5
2306.50.00	- De coco o de copra	5
2306.60.00	- De nuez o de almendra de palma	5
2306.90	- Los demás:	
2306.90.10	- - De germen de maíz	5
2306.90.90	- - Otros	5
2307.00.00	LIAS O HECES DE VINO; TARTARO BRUTO	5

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
23.08	MATERIAS VEGETALES Y DESPERDICIOS VEGETALES, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN "PELLETS", DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	
2308.00.10	- Bellotas y castañas de Indias	5
2308.00.90	- Otros	5
23.09	PREPARACIONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES	
2309.10.00	- Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor	15
2309.90	- Las demás:	
2309.90.1	- - Alimentos preparados para peces:	
2309.90.11	- - - De acuario	15
2309.90.19	- - - Los demás	15
2309.90.20	- - Alimentos preparados para aves	15
2309.90.30	- - Preparados forrajeros con adición de melaza o de azúcar	10
2309.90.4	- - Preparados (premezclas) para la fabricación de alimentos completos o complementarios:	
2309.90.41	- - - Que contengan antibióticos o vitaminas, incluso mezclados entre sí	0
2309.90.49	- - - Los demás	5
2309.90.90	- - Otros	15